REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 46 OCTUBRE 2017

ESTUDIOS

- La confirmación por parte de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la capacidad normativa de los sujetos privados y sus lagunas jurídicas (el asunto "James Elliott Construction Limited contra Irish Asphalt Limited").
  The confirmation by the case law of the Court of Justice of the European Union on the regulatory capacity of private subjects and its legal gaps ('James Elliott Construction Limited vs Irish Asphalt Limited' case) (RI §419187)
  Vicente Álvarez García
  Las normas técnicas armonizadas europeas constituyen un tipo de normas elaboradas por unos sujetos privados, los organismos europeos de normalización, para desarrollar, previo mandato de la Comisión Europea, las exigencias esenciales establecidas por las Directivas "nuevo enfoque". Esta importantísima funcionalidad de las normas técnicas armonizadas ha provocado que, en la actualidad, se hayan convertido en un instrumento verdaderamente capital para la construcción de la libertad de circulación de mercancías en el Espacio Económico Europeo.
  El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha confirmado muy recientemente, y por vez primera, su capacidad para ejercer un control jurídico sobre estas normas a través de la técnica de las cuestiones prejudiciales en el asunto "James Elliott". Aunque ni este Alto Tribunal, en su Sentencia, ni el Abogado General, en sus Conclusiones, cuestionan la existencia de esta importantísima categoría normativa, sí que ponen de manifiesto los problemas jurídicos que plantean estas normas técnicas armonizadas, que ponen a prueba categorías tan transcendentales del Derecho público europeo como la publicidad normativa o la titularidad de la potestad normativa, que se extiende, de hecho, a sujetos de naturaleza privada.
  Este trabajo analiza estos problemas y sienta algunas de las bases jurídicas necesarias para una construcción dogmática de este cada vez más pujante tipo de fuente normativa.

- Las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información; en particular, la doctrina de las autoridades independientes de transparencia.
  The causes of inadmission of information access requests; in particular, the doctrine of independent authorities (RI §419188)
  Concepción Barrero Rodríguez
  Este estudio analiza las causas de inadmisión de las solicitudes de acceso a la información establecidas en el artículo 18.1 de la Ley de Transparencia y buen Gobierno, con especial atención a los problemas que se plantean en su aplicación y a la interpretación ofrecida por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y los distintos organismos autonómicos competentes en la materia.

- Acceso al empleo público: igualdad e integridad.
  Access to public employment: equality and integrity. (RI §419189)
  Severiano Fernández Ramos
  El actual sistema de acceso al empleo público padece, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, dos tipos de problemas. Uno estructural, derivado de la alta tasa de empleo temporal, que presiona para que los parámetros

normativos que rigen los procesos selectivos (desde la oferta de empleo público hasta las convocatorias públicas) primen la posición de los empleados con vínculo temporal. El otro problema, de carácter episódico pero recurrente, afecta al principio de integridad de los procesos selectivos. Se ha tratado de poner de manifiesto que sólo desde un mayor protagonismo de la ley, tanto básica como de desarrollo, pueden afrontarse estos problemas de igualdad e integridad. Para ello, se ha tratado de subrayar que el alcance de la reserva de ley y de lo básico es más intenso en materia de acceso al empleo público que en relación con el estatuto del personal que ya ostenta la condición de empleado público, pues primordialmente se trata de garantizar el ejercicio de un derecho constitucional de ciudadanía.

- El Estado autonómico social. El efecto de irradiación de los derechos sociales sobre el modelo constitucional de distribución de competencias.
  The social autonomic State. The effect of irradiation of social rights on the constitutional model of distribution of competences (RI §419190)
  Tomás de la Quadra-Salcedo Janini
  La caracterización de nuestro Estado como un Estado social y su concreción a través del reconocimiento de derechos sociales debe impregnar la interpretación del modelo de distribución territorial del poder posibilitando que las Comunidades Autónomas a través del ejercicio de sus competencias mejoren las prestaciones sociales fijadas en su caso por el poder central.

- La disciplina jurídico-administrativa de las operaciones con aeronaves pilotadas por control remoto.
  The legal-public discipline of operations with remotely piloted aircraft systems (RI §419191)
  Antonio Fortes Martín
  La regulación de las operaciones con aeronaves pilotadas por control remoto (RPAS), lejos de resultar pacífica, por necesaria, provoca muchas dudas e incertidumbres desde la pura lógica del Derecho Administrativo. El presente trabajo ofrece una visión exhaustiva y crítica del deficitario, por apresurado, régimen actual vigente y de la no menos problemática, por limitada e insuficiente, futura regulación reglamentaria dada a conocer en el todavía Proyecto de Real Decreto. Con el propósito último de escrutar, en todas sus consecuencias, el alcance de la que venimos en denominar como disciplina jurídico-administrativa de las operaciones con RPAS en lo que se refiere, concretamente, a su obligado control, supervisión, y sanción.

- El acceso a la información ambiental en la Unión europea. La normativa general y los aspectos relevantes para el derecho al agua.
  Access to environmental information in the European Union. General provisions and relevant aspects for the right to water (RI §419192)
  Silvia Bertazzo
  El artículo analiza la normativa de la Unión europea sobre acceso a la información ambiental, con el fin de destacar los aspectos más problemáticos de esta disciplina y de su implementación en los Estados miembros, sobre todo en relación con la información sobre el agua. En particular, el trabajo se focaliza, teniendo en cuenta la más reciente jurisprudencia del Tribunal de Justicia, en las nociones de información ambiental y de información sobre las emisiones, en las figuras de los sujetos obligados y en el régimen de excepciones.

- Transformaciones del Ordenamiento jurídico colombiano derivadas del capítulo de compras públicas del TLC Colombia-EUA.
  Transformations of colombian Normative system derived from the chapter of public procurement of the Colombia-USA FTA (RI §419193)
  Margarita Cárdenas Poveda y Ana Milena Carranza Carranza
  El presente artículo de investigación producto de la reflexión teórica se aproxima al estudio de las transformaciones del ordenamiento jurídico colombiano desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos de América. Los objetivos principales de este trabajo son estudiar las diferentes etapas históricas de la legislación nacional en materia de apertura comercial y comercio exterior, analizar los cambios legales y novedades institucionales que surgen en el ámbito de la contratación pública en Colombia a raíz del Tratado, e identificar las dificultades de interpretación de algunas cláusulas del mismo y algunos aspectos que carecen de una reglamentación necesaria posterior.

- La lucha contra el terrorismo yihadista. Especial referencia al derecho de extranjería.
  Fight against jihadist terrorism and foreign law (RI §419194)
  Marcos Crespo Fernández
  El presente artículo de investigación trata de dar respuesta al fenómeno del terrorismo yihadista a través del Derecho de Extranjería. Para ello, se presenta el concepto de terrorismo yihadista, para entender en todo momento a qué no

estamos refiriendo y a partir de ahí se realiza un análisis profundo, tanto de la legislación como de la jurisprudencia emanada del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de extranjería.

- Hacia el mando unificado de las agencias españolas garantes de la seguridad marítima: la autoridad nacional de coordinación.
  To the unified command Spanish Agencies of maritime safety/security guarantees: the national coordination authority (RI §419195)
  Miguel Ángel Franco García
  En la Administración General del Estado, las fórmulas actuales de gestión dirigidas a minimizar los riesgos y amenazas inherentes a la seguridad marítima, encuentran en la propia dinámica interna de la Administración, un serio obstáculo para el logro de la mayor eficacia al mejor criterio coste-resultado. Para tratar de conseguir una mayor agilidad en las respuestas, sobre todo en situaciones críticas, así como una mejor coordinación en las actuaciones de las agencias garantes de la seguridad marítima, se propone la realización de un ejercicio previo de racionalización, y posteriormente, la adopción de la figura del mando único de carácter técnico, que gestione, coordine y dirija, las diferentes operaciones.

- La tutela de la libertad de empresa frente a intervenciones administrativas desproporcionadas.
  The protection of the free enterprise against a disproportionate involvement of the administration (RI §419196)
  Carmen Lence Reija
  El presente trabajo pretende analizar las posibilidades de defensa de los particulares frente a restricciones a la libertad de empresa, sobre todo de índole regulatoria. Esta cuestión ha cobrado gran actualidad a raíz de la atribución a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de legitimación activa para impugnar las normas de rango inferior a la ley ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa. Se analiza también la relación que existe entre la libertad de empresa y la libertad de circulación, sobre todo teniendo en cuenta la relación de estos principios con las potestades normativas de las Comunidades Autónomas en el marco competencial definido en la Constitución y el reciente pronunciamiento del Tribunal Constitucional sobre esta cuestión.

- Las redes europeas de transporte de electricidad.
  The european electricity networks (RI §419197)
  Alejandro D. Leiva López
  La implantación de un Mercado Interior de Electricidad a nivel europeo constituye un objetivo prioritario para la Unión Europea en materia energética. Actualmente, existen algunas dificultades para llevar a cabo la constitución de este mercado de forma eficiente y, entre ellas, destacan las acontecidas en materia de implantación y gestión de infraestructuras de electricidad europeas. Este trabajo presenta una revisión regulatoria e institucional de las mismas, centrando el objeto de estudio en la gestión de las redes transeuropeas a través de los códigos de red y directrices, así como en los proyectos de interés común en curso y las expectativas futuras. Todo ello en el marco del Paquete de invierno energético, donde la Comisión elabora varias propuestas encaminadas a lograr una mayor integración de mercados a través de las interconexiones, precios más competitivos fruto de la liberalización, cumplimiento de objetivos climáticos y de sostenibilidad y mayor seguridad en el suministro de electricidad.

- Urbanismo y zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.
  Urbanism and zones and facilities of interest for national defense (RI §419198)
  Alfonso López Feria
  El presente estudio pretende analizar el conflicto entre las zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional y los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. En particular, se analizan las distintas zonas contenidas en la legislación reguladora de la Defensa Nacional en esta materia, los conflictos competenciales entre urbanismo y Defensa Nacional y el régimen jurídico de los informes vinculantes que ha de emitir la Administración General del Estado con carácter previo la aprobación de tales instrumentos.

- La evolución del servicio telefónico en España (I): desde su origen norteamericano hasta la firma del contrato de 1924.
  The evolution of telephone service in Spain (I): from its North American origin until the signing of the 1924 contract (RI §419199)
  Ana Lucas Tobajas
  Analizamos en este artículo la evolución histórica del régimen jurídico del sector telefónico en nuestro país, desde sus orígenes norteamericanos hasta su recepción por el continente europeo, y en particular, por el Estado español. Sus primeros pasos como servicio público estuvieron marcados por la alternancia política, lo que se tradujo en la

aprobación de sucesivos Decretos con modelos de servicio completamente dispares, que provocaron no sólo inseguridad jurídica en un sector estratégico para la defensa nacional, sino también la existencia de unas infraestructuras obsoletas incapaces de prestar un servicio eficiente y la indefinición de un modelo de gestión que impedía su evolución. El contrato celebrado entre el Estado español y la Compañía Telefónica Nacional de España en 1924, permitió paliar, en parte, esta situación, aunque la particular naturaleza del contrato o la existencia de capital extranjero empañaron los logros conseguidos.

- La evolución del servicio telefónico en España (II): la reorganización y consolidación del sector.
  The evolution of telephone service in Spain (I): the reorganization and consolidation of the sector (RI §419200)
  Ana Lucas Tobajas
  La celebración del contrato de 1945 entre el Estado y la Compañía Telefónica supone un cambio sustancial en el sector debido, fundamentalmente, a la voluntad del Estado de nacionalizar el capital de la Compañía. Esta cuestión unida a otras como el endurecimiento del sistema sancionador por incumplimiento de las cláusulas contractuales o el proyecto del Gobierno de reorganizar el sector mediante la creación de empresas públicas, acusaron el desgaste de las relaciones entre ambos sujetos, incidiendo de forma directa en la evolución del sector. Durante los años sesenta tiene lugar una reestructuración cuya finalidad no era otra que consolidar el servicio telefónico, incrementando la implantación del mismo y fomentando el desarrollo de otros servicios. Para lograrlo se proponía la aprobación de una ley nacional que eliminara la enorme dispersión normativa existente e integrara la regulación jurídica de servicios que, en aquel momento, contaban con unos cimientos comunes.
  Durante los años setenta el sector experimenta de nuevo modificaciones sustanciales. La aprobación de la Constitución Española conlleva aportaciones fundamentales al régimen jurídico del sector telefónico, de forma particular, mediante la redacción del artículo 149.1.21. El contenido de este precepto lo transforma en una materia de rango constitucional pues, hasta ahora, se encontraba regulada, fundamentalmente, por normas de rango reglamentario. Esta cuestión unida a la reserva en exclusiva de su regulación a favor del Estado y la atribución a las Comunidades Autónomas de distintas competencias mediante la ejecución y el desarrollo de las mismas otorgan al sector un nuevo status jurídico y sienta las bases para su declaración de servicio esencial de titularidad estatal en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

- “La lucha contra las inmunidades del poder en el derecho administrativo” y los profesores venezolanos de derecho público.
  “The fight against the immunities of power in administrative law"and the venezuelan teachers of public law (RI §419201)
  Carlos García Soto
  Se explica cuál es el significado del ensayo del profesor García de Enterría para los profesores venezolanos de Derecho Público.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- El derecho a la intimidad domiciliaria frente a la contaminación acústica en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: la STS, de 3 de abril de 2017, último episodio en la compleja ejecución de la STS, de 13 de octubre de 2008, en el caso Barajas.
  The right to privacy at home in respect of noise pollution in the case law of the Constitutional Court: the Judgment of the Supreme Court, april 3, 2017, last episode in the complex execution of the Judgment of the Supreme Court, october 13, 2008, in the Barajas case (RI §419202)
  Luis Delgado del Rincón
  El Tribunal Constitucional, acogiendo la doctrina López Ostra del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, creó un nuevo y controvertido derecho fundamental, el derecho a la intimidad domiciliaria, mezclando los derechos fundamentales del artículo 18.1 y 2 CE. Los tribunales ordinarios han realizado una interpretación expansiva del derecho a la intimidad domiciliaria ante la ambigüedad del bien jurídico protegido. Un ejemplo de ello lo tenemos en los asuntos de vulneración del derecho a la intimidad domiciliaria por ruidos procedentes del tráfico aéreo, como en el caso Barajas resuelto por la STS, de la Sala 3ª, de 13 de octubre de 2008, en el que la complejidad del tráfico aéreo y las dificultades de la Administración para adoptar medidas adecuadas para evitar los daños causados por los ruidos de los aviones nos han llevado hasta la STS, de la Sala 3ª, de 3 de abril de 2017.

- El examen de constitucionalidad de la reforma local de 2013.
  The constitutional review of the 2013 local government reform (RI §419203)

Carlos Padrós Reig
En 2013 se aprobó la que debía ser una ambiciosa reforma del régimen local español mediante la Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. La Ley fue impugnada en hasta once procesos ante el Tribunal Constitucional. Se presentan en este trabajo los preceptos que han sido objeto de declaración de inconstitucionalidad o declaración conforme, actuando el TC como legislador negativo. Ello debería ofrecer una imagen final del alcance de la reforma así como de la doctrina que se ha aplicado respecto al encaje constitucional de la reforma.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §419204)
  Juan Francisco Mestre Delgado

- Empleo Público. (RI §419205)
  Belén Porta Pego

- Licencias. (RI §419206)
  Amaya Casado Echarren

- Recursos naturales: emplazamiento y procedimiento de autorización ambiental de instalaciones de gestión de residuos. (RI §419207)
  Rafael Pizarro Nevado

- Expropiación forzosa. (RI §419208)
  Miguel Ángel Ruiz López

- Transparencia y buen gobierno. (RI §419209)
  Severiano Fernández Ramos y José María Pérez Monguió

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- A vueltas con los límites al derecho de acceso a la información pública en España: mención especial a la protección de datos. (RI §419210)
  Manuel Palomares Herrera

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024